



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
DEL 6 DE MAYO DE 2025**

Reunión extraordinaria online del Consejo de Dirección del Departamento de Ciencias Históricas celebrada el 6 de mayo de 2025, a las 9:30 h en convocatoria única, presidida por el Director de Departamento, D. Ángel Galán Sánchez, actuando como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, con el siguiente Orden del Día:

1. Horarios de grado: propuestas de modificaciones justificadas a los horarios vigentes.
2. Nombramiento de un representante que, junto con el Director, asistirá a la reunión del día 7 de mayo con el Vicedecano y los demás departamentos afectados.

Están presentes el Subdirector, Gonzalo Cruz y los Coordinadores/as de las distintas Áreas de Conocimiento: D. Pablo Ortego Rico (Área de Historia Medieval), D. Víctor Jiménez Jáimez (en representación del Área de Prehistoria), Dña. Eun Kyung Kang (Área de Estudios de Asia Oriental), Dña. M<sup>a</sup> José de la Torre Molina (Área de Música), Dña. M<sup>a</sup> Mar Blanco Mercado como representante del personal docente sin vinculación permanente y Dña. M<sup>a</sup> Teresa Orellana García como representante del alumnado.

Excusan su ausencia: D. Manuel Moreno Alcaide (Área de Arqueología).

1. Han presentado alguna modificación horaria las áreas de Arqueología, Historia Antigua y Medieval.

El inconveniente principal es ajustar el horario del doble Grado de Geografía y gestión del territorio e Historia, para el que había unos acuerdos previos en los que el horario del profesorado de Geografía debería justarse al del Grado de Historia al contar este grado con mucho más alumnado. No podemos duplicar materias con códigos diferentes porque esto supondría sobrecargar la docencia de las áreas de Historia Medieval Moderna y Contemporánea.

La petición del área de Arqueología no parece que vaya a tener objeciones: cambio relativo a la asignatura de "Arqueología griega y helenística del Grupo B" (Tarde) respecto a su impartición en grupos grandes durante las semanas 1 a 7, pasando de la franja horaria de

15:30-17:00 a 18:30-20:00, liberando este espacio para asignaturas optativas de un solo grupo.

La propuesta del Área de Historia Antigua afecta a la asignatura Tendencias historiográficas II (grupo A), de 2º cuatrimestre de 4º Curso del Grado en Historia, que se oferta también para el Doble Grado en Geografía e Historia. Se logró que se corrigiese el problema original en el horario del Grado en Historia, pero se han mantenido esos errores iniciales en el horario del Doble Grado en Geografía e Historia, por lo que se solicita es que esto se subsane para el curso que viene y que el horario del Grado en Historia, ahora ya correcto, se mantenga y se reproduzca igual en el horario del Doble Grado en Geografía e Historia.

La propuesta del Área de Historia Medieval:

-Asignatura Tendencias Historiográficas I, grupo A (4º de Historia y 1º Geografía e Historia, primer semestre): El horario de los grupos reducidos de Tendencias Historiográficas I del Grado en Geografía e Historia aparece ubicado los martes de 13:30 a 15:00 horas (grupo reducido 2) y los miércoles de 13:30 a 15:00 horas (grupo reducido 1). Esta distribución es diferente a la señalada para los grupos reducidos de la misma asignatura del Grado de Historia, cuyos grupos reducidos aparecen en las siguientes franjas: grupo reducido 2 (miércoles de 9:00 a 10:30 horas) y grupos reducidos 1 (miércoles de 12:00 a 13:30 horas). Debe tratarse de un error, en el caso del horario del Grado de Geografía e Historia, ya que en el horario de 4º curso grupo A del Grado de Historia se hace constar expresamente que los grupos reducidos de Tendencias Historiográficas I son compartidos con el Grado en Geografía e Historia en el mismo horario.

- Asignatura Historia de Andalucía en la Baja Edad Media (optativa de 4º curso del Grado de Historia): Durante los últimos cursos se ha incumplido sistemáticamente la normativa sobre programación académica de la Facultad de Filosofía y Letras (artículo 15.2) ya que la única asignatura optativa impartida en un único grupo que no estaría en la franja central (13:30 a 15:00 horas) es Andalucía en la Edad Moderna, por lo que se solicita que pase a estar en la franja 10:30 a 12:00 horas. Con ello se evitaría que solape en horario con otras optativas impartidas en un único grupo, como mal menor. Se podría plantear que las optativas que son impartidas en un único grupo en el turno de mañana (Hª Andalucía en la Baja Edad Media, Hª Andalucía en la Edad Moderna y Métodos de investigación de laboratorio) roten en sus horarios dentro del turno de mañana, o entre el turno de mañana y el de tarde en las franjas centrales), en sucesivos cursos, tal y como plantea el artículo 15.2 de la Normativa.

Otra posibilidad es que, manteniendo los horarios del turno de la mañana, haya que cambiar la asignatura obligatoria "Historia Universal Contemporánea III", que pasaría a impartirse el jueves en horario 17:00 a 18:30 horas (en la versión inicial del horario se impartía en la franja 15:30 a 17:00 horas, ocupando uno de los horarios reservados preferentemente a las asignaturas optativas). Del mismo modo, entre las

semanas 10-15 la “Historia Universal Contemporánea III” (grupo reducido 2) pasaría a ocupar la franja 17:00-18:30 horas (este cambio podría afectar al horario del Grado en Geografía e Historia).

Archivística se ubica en la franja horaria 18:30 a 20:00 horas ya que se trata de una optativa que duplica grupos. Historia de Andalucía en la Baja Edad Media pasaría a ocupar la franja de los martes y jueves de 15:30 a 17:00 horas.

-El Área de Historia Medieval no conoce, a día de hoy, con seguridad la disponibilidad de profesorado para el próximo curso. En caso de perder un profesor (el PSI adscrito a una plaza de ayudante doctor en proceso de resolución) y considerando la actual paralización de los procesos de contratación de nuevo profesorado ayudante correspondientes a la convocatoria de 23 de diciembre de 2023, la plantilla con la que contaría el área (4 profesores a tiempo completo y una becaria FPU que solo puede impartir 24 horas, según convocatoria de su beca) exigiría redistribuir las asignaturas, al pasarse de 5 profesores a tiempo completo a 4.

Con la propuesta inicial de horario existen diversos solapamientos entre asignaturas, que podrían impedir, en caso de no disponer de un PSI o un nuevo ayudante el próximo curso, realizar el propio reparto docente. La propuesta inicial del Área de Historia medieval al vicedecano competente en la confección de los horarios pasa porque se asuma un compromiso de flexibilidad a la hora de facilitar los cambios en los horarios sobrevenidos por las posibles alteraciones en el reparto docente, en caso de disponer de un profesor menos para el curso 2025/2026, que puedan afectar a las asignaturas que se solapan impartidas por el Área de Historia medieval, con independencia del momento en el que se produzcan las modificaciones en el reparto docente.

En caso de no aceptarse esta propuesta, el Área de Historia medieval propone que se realicen en este momento, ante la incertidumbre que puede derivarse de la situación de la plantilla, y para anticiparse a futuros problemas los siguientes cambios, en asignaturas impartidas en los Grados de Historia del Arte y Geografía.

- Asignatura “Historia Política” (compartida con el Área de Historia Moderna). Grado de Geografía, 1º curso, 1º semestre.

- En el horario provisional enviado solapa en las semanas 1-8 del primer semestre el martes de 12:00 a 13:30 con otras dos asignaturas impartidas por el Área de Historia medieval (Hª de la España medieval, de 3º curso del Grado de Historia; y Tendencias Historiográficas I, de 4º curso del Grado de Historia)

- Se propone ubicar esta asignatura el lunes de 12:00 a 13:30 horas, con lo cual se evitarían solapamientos que harían incompatible para dos profesores del Área escoger esta asignatura en el reparto docente (recordar que en caso de no contar con un quinto profesor, solo disponemos de una plantilla de cuatro profesores).

- Habría que comprobar con el Área de Historia Moderna que esto no genera nuevas incompatibilidades.

- Asignatura “Historia, Cultura y Sociedad de la Antigüedad y la Edad Media” (compartida con el Área de Historia Antigua). Grado de Arte, 1º curso, 1º semestre)
- En el horario provisional enviado el grupo reducido 1 del Grupo A solapan entre las semanas 10-15 con el grupo reducido 1 de “Historia de la España medieval” (3º curso del Grado de Historia) los lunes de 12:00 a 13:30 horas.
- A la vista del horario de Historia del Arte (que combina diferentes temporalizaciones para las asignaturas y cambios entre semanas 1-8 y semanas 1-9, no se encuentra, por el momento, solución a esta incompatibilidad, que afectaría únicamente al área de Historia en horarios asignaturas del área de Historia Medieval (curso 2025-26) 3 clases entre las semanas 13-15. Cualquier permuta con la única asignatura de 1º A de Historia del Arte que tiene una temporalización diferente para las semanas 1-9 y 10-15 (Historia de la Edad Moderna) supone generar nuevos solapamientos con asignaturas impartidas por el área de Historia Medieval.
- Habría que comprobar con el Área de Historia Antigua que cualquier cambio propuesto no genera nuevas incompatibilidades.

Se aceptan las solicitudes

2. Se comisiona al Subdirector para que acompañe al Director en la reunión con el vicedecano.

Termina la reunión a las 11:25 h de lo que doy fe como Secretaria del Departamento, con el VºBº del Director.

Málaga, a 6 de mayo de 2025

Pilar Corrales Aguilar  
Secretaria del Departamento

VºBº

Ángel Galán Sánchez  
Director del Departamento